

Boletín No.276/11.
México, D.F., 08 de agosto de 2011.

DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA DEL ESTADO DE OAXACA

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de Emergencia que emitió el pasado 21 de julio con el boletín 247/11 para el municipio de Santa María Mixtequilla, del estado de Oaxaca, por la ocurrencia de lluvia severa del día 15 de julio de 2011.

Lo anterior toda vez que la situación generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: despensas, cobertores, kits de aseo personal y de limpieza, impermeables y agua.

--oo00oo--